

LA FUSION,

PERIÓDICO POLÍTICO.

Publicase por la IMPRENTA URUGUAYANA, los miércoles y sábados de cada semana.—Precio de la suscripcion UN PATACON : números sueltos SEIS VINTENES.—Véndese en la oficina de este periódico, y en la librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202.

No habrá vencidos ni vencedores.

(Convenio de 8 de octubre de 1851.)

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES
ESTERIORES.

DECRETO.

Montevideo, marzo 8 de 1852.

Habiendo presentado el Sr. Dr. D. Diógenes J. de Urquiza, Encargado de Negocios de las Provincias de Entre-Ríos y Corrientes, las credenciales que le dán igual carácter por parte de la Provincia de Buenos Ayres, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Diógenes J. de Urquiza en el nuevo destino espresado.

2.º Declárasele en el goce de las prerogativas que á tal carácter corresponden.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JIRÓ.

FLORENTINO CASTELLANOS.

LA FUSION.

MONTEVIDEO, MARZO 10 DE 1852.

Para proporcionar alguna mas variedad, y amenizar por lo tanto algo mas nuestro periódico, permitimos, contra nuestro primer propósito, que se publicasen en sus columnas artículos de correspondencia. La experiencia nos ha manifestado cuanto disgusto é inconvenientes trae esta condescendencia. Por mas severidad que usemos en la admision de los comunicados, todavía no podemos á veces dejar de permitir la publicacion de algunos, con cuyas ideas no estamos enteramente conformes, y cuyo lenguaje indiscreto está espuesto á impresiones que es nuestro deseo evitar con el mayor cuidado. No basta, en efecto, que el estilo sea moderado, y que no haya licencia ni personalidad en las producciones, necesario es tener mucha cuenta con no perjudicar á los principios fusionarios. Estos quieren que no se toque á la historia de lo pasado, que no se hagan reminiscencias que puedan agraviar ó irritar, particularmente cuando no lo exige una absoluta necesidad. Ténganse enhorabuena las opiniones que se quieran; concedemos la mas completa libertad al pensamiento y al discurso, ni seríamos nosotros los que quisiéramos poner un veto á la emision franca del sentir, por mas opuesto que fuese al nuestro; pero, quién no vé que las circunstancias piden hoy una mesura en el decir, y que lo que erradamente se concibe y malamente se publica,

puede hacer mucho daño al interés de la union, en que estriba todo lo bueno que nos ha de dar la nueva era en que hemos entrado!

A estas reflexiones nos ha inducido el artículo comunicado que se publicó en nuestro número anterior. Advertimos en consecuencia, de nuevo, y con la mayor formalidad, para que no haya quejas por nuestra intolerancia, que no permitiremos la insercion de correspondencia ninguna que no esté conforme con nuestros principios, y con el plan que nos hemos formado, cualesquiera que sea el mérito que tenga por otra parte, y cualquiera que fuere la persona que dé su garantía.

Sentimos sobremanera no publicar en nuestro número de hoy la carta que nos ha hecho el honor de dirigir el Sr. Jeneral D. Juan A. Lavalleja, con los documentos que acompaña, porque los trabajos del periódico estaban concluidos cuando la recibimos. Daremos preferencia á esta publicacion en el número que verá la luz el sábado próximo.

Organizacion del Ministerio.

No es bajo el punto de vista personal que nos ocupamos de este particular, es solo con relacion á la política fusionaria que esa organizacion representa, y de que algo diremos hoy.

Para aquellos de entre los fusionistas que quieren *el equilibrio* en todo,—pero equivocadamente *el equilibrio fisico* en vez del *equilibrio moral*,—de cierto que ha de parecerles que no existe ya, como si el primero fuera de guardarse, como si hubiera de tener lugar en posiciones individuales. A estos hombres les pedimos solo un poco de reflexion y estudio, y les hallaremos en breve de acuerdo con nosotros, los verdaderos fusionistas.

Pedir, por ejemplo, que en cada caso y circunstancia dada haya de venirse siempre *marchando* á la par, sin tener en cuenta la posibilidad de hacerlo, seria absurdo por no decir imposible.

Sea en bien-hora la igualdad una de las primeras condiciones de la fusion; sea ésta la ley para nosotros; y entiéndase tambien, que asi como en el orden civil ante aquella el reinado de la igualdad debe ser una verdad, asi en el orden político debe procederse del mismo modo; pero en esto nunca puede irse mas allá de la condicion

de las cosas humanas y de la posibilidad de ejecutarlas.

A pesar pues de la igualdad, preciso es tener en cuenta las escepciones y distinciones que crea *el mérito, la virtud y el patriotismo*, y que esto ademas de fusionista es mo al y literalmente constitucional tambien: proveer los destinos públicos conservando el equilibrio material, sin hacer caso de las condiciones morales del saber, de la integridad etc., es atacar la fusion en su existencia, es cometer estravios, y éstos no son de esperarse del primer magistrado de la República; por el contrario, su prudencia y su tacto nos son una garantía de acierto y regularidad en todo: asi es que su ministerio, suponiéndole complementado con D. César Diaz en el Departamento de Guerra, llena todas las necesidades de la actualidad, todas las exigencias de la situacion tambien, y es por lo mismo aceptable á la jeneralidad.

La Division Oriental

Pronto debe llegar á nuestras playas cubierta con los laureles de la victoria alcanzados dignamente en los campos de Monte-Caseros: hemos tenido el placer de oír á varias personas de las venidas de Buenos Ayres, y todas, refiriéndose á los informes allí recojidos, están de acuerdo con los Brasileros, que son testigos de aquella memorable jornada respecto del valor y disciplina de la Division Oriental en toda la campaña y particularmente el dia del combate.

La ciudad de Buenos Ayres al ver el porte de esa columna, su continente, el honroso estado de su bandera destrozada por el plomo del tirano, y con la conciencia de los deberes de justicia, supo hacerla á esa valiente Division, que una vez mas mostró fuera de su territorio que sus hijos donde quiera que se han presentado combatiendo, allí han sabido granjearse la estimacion de los estraños por su valor y por su honorable conducta. Para los que conocen la historia de la guerra de la independencia, ésta era una verdad sabida desde la campaña del Perú. Los hechos de armas del Regimiento número 9 jamas podrán olvidarse, y dia vendrá en que con motivos de mayor importancia, serán recordados con el mérito y aprecio que se merecen.

Entretanto, esa Division viene, y preciso es recibirla y obsequiarla como corresponde: á este respecto hemos aplaudido la

idea de varios de nuestros amigos provocando á una patriótica reunion para aquel fin ; la apoyamos de todo corazon, y esperamos verla realizada por el concurso unánime de todos los Orientales ; y lo esperamos con la conciencia y seguridad que inspira nuestro carácter nacional. * *

Policia.

Este será sin duda uno de los primeros ramos de la administracion que será reformado.—porque es preciso decirlo sin ofensa de nadie,—es el mas descuidado que existe, y eso desde lo mas inferior hasta lo mas alto. Y nótese que entre nosotros casi siempre la Policia se ha limitado á cuidar de la limpieza y de los ébrios ; eso de saberse en este país qué cosa es *alla Policia*, no ha sido posible prácticamente, si no se exceptúa la Policia política de circunstancias. Pero eso ha nacido de que se ha mirado en menos un ramo de tanta importancia en la administracion. El verdadero ministro de Policia, el que puede centralizar la accion de todas las Departamentales, es el Ministro del Interior, ó sea de Gobierno ; pero como frecuentemente sucede que, unido al de Negocios Estrangeros, es mirado secundariamente por la multiplicidad de los negocios, resulta de aquí que la administracion toda se resiente de semejante mal. El remedio pudiera encontrarse en ciertas disposiciones que faltan ; después en la eleccion del Oficial mayor de ese Ministerio, para que ayudado el Ministro pueda dar vado á todo, y después en la eleccion de Jefes Políticos.

Respecto de este último punto, preciso es no olvidar la importancia peculiar de semejante cargo, y no confundir, como mas de una vez ha sucedido, la escesiva y estéril actividad de ciertos hombres, que nada mas hacen sino moverse con la *actividad inteligente, sagaz, oportuna, bien guiada y estudiosa* que requiere por esencia la Policia : preciso es tener en vista tambien, que sobre todo en la capital, el Jefe de Policia tenga *el don de jentes* que su empleo reclama ;—que tenga una posicion social respetable ; y por último, y sobre lo demas como complemento *sine qua non*, que tenga *probidad y patriotismo* conocidos.

Conocemos muy bien lo difícil que es encontrar todas esas condiciones reunidas en ciudadanos que quieran aceptar ese delicado y espinoso empleo ; empero, esa misma dificultad debe llamar seriamente la atencion del Gobierno y la de los que creyéndose aptos para todo, se brindan como candidatos.

Preciso es que de una vez cesen los empleos obtenidos por solo el favor, sin contar con las calidades inteligentes y morales del individuo : ese ha sido el cancer de todas las administraciones pasadas : la presente, lo esperamos con confianza, cerrará para siempre la puerta por donde entraba semejante mal.

El pasado y el presente.

Uno de nuestros coescritores ha dicho muy bien, que á la actitud pasiva de los ciudadanos debemos en su origen los pasados desastres.

Cuan penetrado está de la verdad de esas palabras, el pueblo mismo lo ha demostrado de la manera mas elocuente en los grandes acontecimientos que hemos presenciado desde el inmortal 8 de octubre hasta el gran día 1.º de marzo.

A la verdad, es esta una de esas épocas en que nuestro espíritu público se ha presentado mas vivo, mas uniforme, mas elevado, mas nacional.

Ese espíritu se siente palpitante en las altas inteligencias que dirijen la política, en las Cámaras, en el pueblo y en la prensa diaria.

Poniendo toda su atencion, todo su celo, todo su interés en la cosa pública, el pueblo á la vez que se muestra digno de las bellas instituciones que acaba de restablecer, asumiendo la posicion que le corresponde, estigmatiza el pasado del modo mas solemne.

En ocasiones no necesitan hablar los pueblos. Sus hechos en sí tienen impresos una grandeza tal, que bastan mostrarse por sí mismos para aparecer grandes, respetables, simpáticos, revelando toda el alma que en ellos hay.

El pueblo no ha menester decirnos que ha sido *soberano sin voluntad ni accion* ; que ha tenido ciudadanos al parecer sin convicciones y sin hábitos de tales ; que con derechos y obligaciones no se ha sentido con valor para ejercer los unos ; y se ha sentido con fuerzas para soportar la carga ; y que cuando bajo el peso de sus grandes desgracias llegó á recordar que era ciudadano, lleno de desesperacion y de rubor quizá, ha sentido que no podía serlo, apércibiéndose ; ah ! bien tarde que había llevado en su seno quien explotase su ignorancia, su inocencia ó su apatía.

Como el hombre que después de haber sufrido todas las angustias de una pesadilla horrible, despierta y hace firme propósito de evitar la posicion que tamaño quebranto le ocasionara, el pueblo éntudado, empobrecido y desacreditado, despierta al fin haciendo un grande esfuerzo para sacudir y librarse de un pasado atormentador.

Pero alejemos de nosotros tan abrumantes recuerdos de nuestros tristes errores. No ha de faltar entre nosotros algun noble y elocuente Tácito, que reuniéndolos en páginas llenas de energía y de colorido, nos los presente ante los ojos como la aparicion fatidica de la mano de Baltazar.

Huyamos, si, huyamos esos recuerdos de nuestras faltas pasadas para fijar hoy solamente nuestros cansados ojos sobre ese hermoso horizonte, que oculto tanto tiempo, y tanto tiempo deseado, aparece por fin risueño y consolador delante de nosotros.

Pensemos solamente que la paz nos sonríe ; que las instituciones están restablecidas ; que tenemos Cámaras compuestas de

hombres de patriotismo y de ilustracion, que nos preparan trabajos reparadores ; que el Presidente electo el 1.º del corriente, á su patriotismo, virtudes y alta inteligencia, pasadas por el crisol de las pruebas mas duras, reúne la opinion y la confianza de todo el país ; que en él tendremos el mas seguro apoyo de las instituciones y el guardador celoso de los intereses permanentes de la República.

Pensemos que la razon del pueblo se despeja, se robustece y se completa de día en día ; que los hombres desaparecen ante los principios, y las pasiones personales se subordinan ante el poder y fuerza de la ley.

Fé de errata del N.º anterior.

En la pág. 3.ª, 1.ª col., lin. 13, donde dice : *por inactivo que fuese* ; léase : *por muy activo que fuese*.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la *Fusion*.

La publicidad que se ha dado á la carta que 11 SS. Senadores y Representantes de uno de los estintos partidos dirijieron el 1.º del corriente á S. E. el Presidente de la República, nos autoriza para hacer algunas observaciones, que deseamos publique usted.

En el primer párrafo parece ponerse en duda que la *fusion* y *olvido* han sido *reducidos á hechos prácticos*, y se inculca en la necesidad de la representacion equilibrada y completa de los partidos, como único medio de prevenir alarmas, procurar la leal concurrencia de todos los Orientales y la verdadera fusion.

Creemos que los señores que subscriben la carta, dominados tal vez por la agitacion, no advirtieron que la *fusion* y *olvido* son *hechos prácticos*, desde que todos los Orientales han concurrido francamente á hacer efectivas esas palabras, y que los que se llamaron blancos no han aborrido medio alguno para persuadir con los hechos y las palabras á los que fueron sus enemigos, que ya no ven en ellos mas que hermanos. Asi es que en Montevideo, donde se intentó con asonadas romper la *representacion equilibrada* de los partidos, se vió á esos mismos blancos votar y sostener decididamente la eleccion de algunos de los señores firmantes ; y en la campaña al resto, donde como es obvio, hubieran podido sin obstáculos elegir á partidarios suyos. No lo hicieron, porque quieren lo mismo que enuncian esos señores Senadores y Representantes. Luego han padecido una equivocacion notable al decir—*y todos abrigamos entonces la esperanza de ver reducidas á hechos prácticos las palabras olvido y fusion*.

En el segundo párrafo vuelven á decir los señores subscriptores de la carta, que han buscado por los medios á su alcance establecer la representacion *igual* de los partidos en los altos poderes del Estado. La repeticion de la palabra partidos, y la exigencia de que tengan una representacion *igual* ; ó lo que es lo mismo, que á los altos

empleos se llamen igual número de colorados y de blancos, permítansenos decirlo, no está bien en boca de elejidos de la nación, que lo fueron, no para que trabajasen por los intereses de tal ó cual fracción política, sino de la comunidad Oriental; y mucho mas cuando la nación, no reconociendo mas colores políticos que los de su bandera, ha tenido el especial cuidado de elejir para componer las Cámaras ciudadanos de todos los colores.

Y si en la Representacion Nacional se mayor el número de los que pertenecieron á uno de los estinguidos partidos, la Nación soberana que los elijió en esa proporcion, es quien debe responder, si es que sus mandatarios tienen derecho á pedirle esplicaciones sobre sus actos.

« En presencia—continúa la carta—de una mayoría en el Poder Lejislativo, compuesta de hombres de uno de los partidos; despues de la eleccion del Presidente del Senado en igual caso, hemos creído deber insistir en que la de Presidente de la República rscayeso en una persona que hubiese pertenecido al otro partido, ó que, á lo menos, no hubiese pertenecido á ninguno. »

En lo que queda transcripto se advierte desde luego que los señores suscriptores de la carta sacrificaban á su *teoría de la representacion igual la verdadera fusion*, que no vé en blancos ni colorados sino ciudadanos Orientales. Por lo demas, la representacion *igual* de los partidos es imposible, en primer lugar porque uno de ellos figura una inmensa mayoría de la Nación, y en segundo porque siendo impares los altos empleos no puede observarse en su distribucion la perfecta igualdad que se exige por los indicados señores.

Si el Presidente del Senado perteneció á un partido, el Vice-Presidente del mismo perteneció al opuesto, así como el Presidente y primer Vice-Presidente de la Cámara de Representantes. Luego en el Cuerpo Lejislativo tienen los partidos toda la representacion que la Nación ha querido tengan; y legalmente no se puede ir mas allá, á no ser que se quiera volver á sustituir el querer de algunos al querer de la Nación.

Los esfuerzos que han hecho los señores autores de la carta para que la Asamblea elijiese el Presidente entre alguno de los suyos han sido legales, no por la invocada *teoría de la representacion igual*, sino porque en nuestro sistema son frecuentes y lejítimas esas luchas. Pero lo que nos ha llamado la atención es que, forzados esos señores á plegarse á la mayoría, dieran su voto con esplicaciones, que creemos se dirijen á sus antiguos correligionarios políticos.

Concluyendo, no podemos menos de observar que la carta de que nos hemos ocupado y la proclama que la Asamblea dirijió al pueblo fueron dictadas por un espíritu diferente. La primera, propende á la desunion, y la segunda, despertando nobles sentimientos, llama á los Orientales á la confraternidad. Así es que no podemos

concebir cómo los señores firmantes de la carta hayan firmado el mismo dia, y quizá á la misma hora, dos documentos tan contrarios por el fondo y espíritu de las ideas vertidas en ellos.

Somos de usted, señor Editor, atentos servidores Q. B. S. M.

Unos Orientales.

POLITICA.

DEL DESPOTISMO.

(Continuación.)

El despotismo es el gobierno absoluto de un jefe al cual se le dá la denominacion de *déspota*; tal es el tipo de la monarquía. El despotismo, la tiranía, el poder absoluto, la monarquía, son cuatro variedades de la misma especie de gobierno.

El despotismo domina á la mitad del mundo: la China, el Japon, el Hindostan, el Mogol, la Persia, la Turquía, la Rusia, tienen gobiernos despóticos; los dos únicos imperios que se constituyeron en la América, el de Méjico y el del Perú, obedecian á despotas. El occidente de Europa se alababa de su libertad; pero ¿qué era ese poder absoluto que refrenaba las facultades del hombre, en Dinamarca, en Bohemia, en Hungría, en Austria, en casi toda la Alemania, en Nápoles, en Lisboa, en España, en la misma Francia hasta 1789, y en Inglaterra antes de la revocion de 1688?

Al despotismo jamás le faltan aduladores en los estados despóticos; y es calumniado en los países republicanos. El elogio confunde la autoeracia, con esos gobiernos en que el monarca se vé forzado á obedecer á la ley; Linguet soñaba un despotismo legal; Luis XIV, en las memorias que dictaba para defender los derechos del duque de Anjou á la sucesion de España, declaraba que *el príncipe era impotente contra las leyes del Estado*. Pero ¿quién hace la ley, quién la promulga, cuándo le es favorable, quién la abroga, cuándo daña á sus designios?... ¿No es el déspota? La única ley del despotismo está en la voluntad actual del monarca.

Los hombres de mas elevados talentos han juzgado mal á este jénero de gobierno.

El primero de los escritores, ese Tácito que en sus inmortales páginas entrega á la execracion de los siglos la memoria de Neron y de Calígula, se felicita de vivir bajo los pacíficos reinados de Nerva y de Trajano; « ¡tiempos felices, esclama, en que se puede pensar libremente y decir lo que se piensa! » Pero, acaso no eran Trajano y Nerva, despotas, con el mismo título que Calígula y Neron? ¿No fué debida á sus virtudes personales la tranquila prosperidad de sus reinados? Estos emperadores fueron mas justos que las leyes, pero estas leyes hubieran sido impotentes para refrenar su injusticia. El despotismo produjo esa serie de emperadores que, sin regla y sin freno, manchados de crímenes y deshonrados con sus vicios, ni aun en nuestros dias han podido espiar el oprobio de su vida con los trájicos horrores de su muerte

los Marco-Aurelios, los Antoninos, esas leyes vivas sobre el trono, no son mas que excepciones felices y pasajeras.

El mas profundo de los pensadores, ese Montesquieu, el inmortal enemigo de toda arbitrariedad, se felicitaba como Tácito por vivir bajo el reinado de un príncipe á quien obedecía por amor mas bien que por deber. Pero al escribir tales palabras, ¿cómo podía olvidar este inmortal publicista sus bellas páginas sobre las letras selladas y el despotismo ministerial!

Todos conocen la ingeniosa definicion que el espíritu de las leyes nos ha dado del despotismo; pero para apreciar en su justo valor á este monstruo con mas exactitud, es preciso mirarle bajo su verdadero aspecto; en el siglo en que estamos, se corre el riesgo de entregarse á satíricas declamaciones; Luis XI y Carlos IX hacen olvidar con frecuencia á Luis XII y á Enrique IV. El despotismo posee á la vez la soberanía que hace las leyes, el gobierno que las interpreta y las aplica, y la fuerza pública que las hace ejecutar y respetar. Este es el mas simple y el mas activo de los gobiernos; con él, las deliberaciones de los consejos ó de los parlamentos, division de las opiniones, querrelas de ministros, de senadores, de diputados, todo desaparece. El déspota, que por si solo posee la voluntad y la fuerza, puede todo lo que quiere. Su palabra es una ley que ordena y un poder que condena á obedecer.

Pero si la voluntad está siempre en la cabeza del déspota, la fuerza jamás está en sus manos, y toda la ciencia del despotismo consiste en organizar esta fuerza, de manera que no tenga nada que temer, y que el pueblo tenga que temerlo todo; el arte consiste en domeñarla y en hacerla imponente y durable.

La fuerza sola es la que han fundado el despotismo, ella sola puede sujetar á una nación entera á los caprichos de un solo hombre. Pero esta fuerza no existe en el mismo déspota, sino que forma en el estado un cuerpo separado; sometido al soberano, superior al pueblo, y que responde de la obediencia de los esclavos. Ella sola es la que los unce al yugo, y el Dey de Arjel es ahorcado desde que llega á ser el mas débil.

« El primer asunto en que se ocupa un Sultan, dice Montesquieu, es nombrar un Visir, á fin de poder entregarse despues á las delicias del serrallo. » Pero nosotros decimos, que esto es usar del ingenio y no de la razon, de la ironía en vez de la observacion: el primer cuidado del déspota es crear su fuerza para no ser asesinado.

Pero esta fuerza no puede existir ni en la justicia de las leyes, porque es la obra odiosa y móvil de una voluntad arbitraria y caprichosa, ni en el amor del pueblo, que no sufre sin un horror secreto el yugo que lo agovia, ni en el ejército dispuesto para la defenza del estado, y que siendo tomado del pueblo, participa de sus sentimientos.

Ordinariamente se coloca esta fuerza en

un cuerpo militar consagrado especialmente á la defensa del príncipe ; los pretorianos, los strelitzes, los jenizaros, son los que componen esta fuerza únicamente. Los suizos, los rejimientos favoritos y de la corte, no eran, bajo el poder absoluto, sino strelitzes y jenizaros en mas pequeña escala.

A veces ha estado colocada en el cuerpo sacerdotal, y un pontífice, un lama, un mufti, un papa, un patriarca, han consagrado en nombre del cielo un poder que la razon humana rechaza, y que la tierra de-
testa.

Se la coloca, en fin, en corporaciones de majistrados y funcionarios ; y los senadores, los ulemas, los parlamentos, los intendentes, los comisarios ; todo esclavo que recibe del despotismo su estipendio, está interesado en cubrir con el velo de una pretensa justicia legal las odiosas injusticias de la arbitrariedad.

Ordinariamente esos tres elementos del despotismo se reunen para afirmarlo. En Turquía, los jenizaros, los dervises y los majistrados, componen una misma clase de individuos ; en la China, los mandarines civiles, relijiosos y militares, forman un mismo cuerpo ; en Roma, los agüeros favorables y las felicitaciones del senado jamás faltaban al emperador elegido por los soldados del pretorio ; el dalailama bendice siempre en nombre del Cielo á los guerreros coronados por la victoria ; y en Europa sabemos que el oleo milagroso y la entronizacion sacerdotal jamás faltan, y van apresuradas á santificar todas las usurpaciones, todas las tiranías, todos los despotismos.

Pero por eso mismo que la voluntad del déspota es sin valor cuando no es sancionada por una fuerza estraña y dependiente de sus caprichos, el despotismo se divide y se debilita. La voluntad pasa toda entera del Sultan al Bajá, pero es limitada por los temores del Mufti, por la interpretacion de los ulemas, por el interés de los jenizaros. Un ministro es el depositario de todas las voluntades reales ; pero las cámaras, los parlamentos, los consejos públicos ó privados, temiendo las murmuraciones ó las sediciones, se oponen á esas violencias que podrian invitar á los pueblos y romper un poder, del cual participan, y al cual devoran ; la foudalidad, la misma inquisicion, han impuesto un freno saludable á los caprichos desordenados del despotismo.

Entonces sucede que esos cuerpos, en los cuales reside la fuerza ; se apoderan del poder soberano, aislan completamente a su amo, y el despotismo está en todas partes, menos en el déspota. Como siervos tímidos de sus sacerdotes, los reyes de Egipto habian sido forzados á consagrar todos sus instantes á ceremonias puerilmente relijiosas ; y los cuidados, los provechos, los honores del imperio eran el patrimonio de sus sacerdotes, que devoraban la riqueza de los pueblos y que juzgaban á esos reyes á quienes habian avasallado. El Sultan que

es un esclavo del mufti á quien él nombra y depone, el Sultan no se atreve á dispensarse de los rezos públicos ; y prisionero de los jenizaros, divide su tiempo entre las ceremonias de la mesquita y las delicias del harem. Los reyes del medio-dia de la Europa jamás traspasan el umbral de su palacio sin escoltas numerosas, y rodeados siempre de ministros usurpadores de su poder y de los cortesanos que codician sus riquezas, vén apenas que la corte es un muro levantado entre los pueblos y los reyes, que se les tiene aislados para hacer con ellos un monopolio, y que se les rodea de temores, cuando ellos solo se creen rodeados de majestad.

« Como puede ser, decía Estevan de la Beecia, que tantos hombres sufran un tirano que no tiene mas poder que el que se le dá, y que no tiene mas poder para hacer daño sino mientras dura la voluntad de soportar ! » Pero este filósofo amigo del filósofo Montaigne, no ha visto que el pueblo no obedece á un príncipe desconocido, invisible ; y que se encorva bajo el peso de una fuerza presente. Los esclavos reunidos harian temblar á sus amos ; pero estos están esparcidos, aislados, mientras que los soldados del déspota formando un mismo cuerpo, animados de un mismo espíritu, impiden que el pueblo se reuna ; ó destruyen á toda prisa esas reuniones que son siempre infructuosas, porque son siempre parciales.

Ese cuerpo especial, destinado á proteger el despotismo, es su zeloso defensor, porque no puede poseer sus inmensos privilegios, sino bajo esta forma de gobierno. Asi, cuando el Szar Pedro I.º quizo suavizar el despotismo ruso, se vió forzado desde luego á esterminar á los strelitzes, interesados en mantenerlo. Selim pagó con su cabeza la misma tentativa, que Mahamoud acaba de empezar con el degüello de los jenizaros. Los príncipes de Europa han combatido trescientos años para abatir esa feudalidad que les impedía llegar á una monarquía mas independiente, porque es mas templada ; Richelieu mismo no pudo salvar á Luis XIII del yugo de la corte, sino ensangrentando los cadalzos con la sangre de los cortesanos ; establecióse la lucha despues entre los parlamentos y los ministros para saber á quien le quedaría el poder ; y la España no tendrá un pueblo libre ni un príncipe independiente, sino despues que un monarca de talento y valeroso haya roto esas cadenas mocaes, en las cuales desde el tiempo de Felipe II, forcejea el poder soberano.

Tenemos que repetirlo, en el despotismo el amo es el primer esclavo. El cuerpo en que reside la fuerza asegura al príncipe la obediencia del pueblo, pero el déspota no tiene garantia contra él : mutuamente permanecen en los términos del estado de naturaleza ; pero este cuerpo y para este cuerpo se tiraniza ; pero no se le puede tiranizar. Siendo déspota con él, es impotente contra él, es preciso acariciarle sin cesar, tolerar su insolencia, saciar su codicia. El

grito de un soldado, el anatema de un sacerdote bastan para impeler á la sedicion, y la vida del déspota está á merced de todos los instrumentos de su despotismo.—Pertinax, olvidando que les debía el imperio, y que no reinaba sino para ellos, se atrevió á decir á los soldados del pretorio que sabían elejirlos, pero no comprarlos : su muerte se siguió al momento á estas jenerosas palabras. Cada página de los anales de Bizancio y de Moscow está manchada con la sangre de un Sultan ó de un Szar ; y si se exceptúa á Luis XVI y á Carlos I, todos los reyes de la Europa que han perecido con una muerte violenta, han sucumbido en los lazos de aquellos que participaban del poder y de los honores de la monarquía.

Tal es la sed de dominar que los despotas, para mandar sin trabas, se colocan bajo la tutela y el puñal de los dispensadores de su poder, y para tener esclavos, se entregan ellos mismos á la esclavitud mas vil y mas peligrosa. Los príncipes de alguna capacidad han visto muy bien que no tenían mas que las insignias de un poder, de cuyos honores y provechos participaban sus satélites ; no fué el amor de su pueblo, sino el cuidado de sus dias y de su dignidad el que forzó á Luis XI, á Pedro I.º y á Matmmouth á cambiar la forma de su gobierno.

Los motines, las revoluciones tan frecuentes en el despotismo no se operan jamas en provecho de la libertad. La existencia de este cuerpo, en el cual reside la fuerza, indica porque tantos déspotas son asesinados sin que el despotismo perezca. Se hiere al déspota por no sufrir su avaricia ó su orgullo ; se conserva el despotismo porque se saca provecho de sus escescos.

Este jénero de gobierno no puede establecerse sino cuando un Estado está todavía en la debilidad y en la impericia de la infancia, ó cuando está ya en la corrupcion de la vejez. Entonces prohíbe con cuidado la entrada de los estranjeros en su territorio, y que sus súbditos entren en territorio estranjero. De este modo, los pueblos esclavos solo tienen al despotismo como tipo de todo gobierno posible, y no pueden hacer servir sus revoluciones para una libertad que no conocen. No es contra la forma de gobierno contra la que se revelan, sino contra la crueldad ó la avaricia del príncipe, que haciendo mas pesado el yugo acostumbrado, desnaturaliza, por decirlo así, y pervierte el despotismo. Nuestras relaciones comerciales llevan hoy á todas las partes del universo la ciencia del poder y las necesidades de la libertad, y ya puede predecirse que el despotismo toca á su fin ; porque, cuando el pueblo no está bastante maduro para la esclavitud, ó en fin, cuando la razon iluminada le deja entrever los beneficios de la independencia, reivindica á mano armada los derechos sagrados que ha recibido de la naturaleza. La libertad se reaviva, se refuerza y se engrandece en su lucha con la tiranía. La mas bella época de la historia de un pueblo es aquella en que se eleva el altar de la libertad sobre las ruinas del trono del despotismo. Emancipándose, es como los pueblos de la América han tomado un puesto ilustre entre las naciones ; asegurando su independencia, es como el pueblo negro de Haití ha vuelto á tomar su lugar entre la especie humana ; y el valor de los Govoras y de los Canarias rescuita esos dias antiguos en que la Grecia asistía á los inmortales triunfos de Milciades y á la santa muerte de Leonidas.

Continuará.

Este Periódico tiene su Editor responsable.

Imprenta Uruguayana.